Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte Auditores, S.L. Avda. Diagonal, 654 08034 Barcelona España

Tel: +34 932 80 40 40 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos Ilevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 11 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 29 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo por un período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE AUDITORES, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

de Catalunya

de Comptes

Col·legi

Álvaro Quintana

AUDITORES, S.L.

DELOITTE

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

2025 Núm. 20/25/08061

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

de Censors Jurats

11 de abril de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética, relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.







SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		•	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	537.334.462,97	582.745.576,15
Inmovilizado intangible	-		Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	537.334.462,97	582,745,576,15
Inmovilizado material			Capital		-
Bienes inmuebles de uso propio			Participes	492.908.677,10	547.760.596,70
Mobiliario y enseres		-	Prima de emisión	-	
Activos por impuesto diferido		-	Reservas	-	_
ACTIVO CORRIENTE	539.050.111,73	584.661.556,15	(Acciones propias)	-	-
Deudores	4.026.241,17	4.540.252,34	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	525.698.639,63	568.542.596,10	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	214.379.020,11	233.900.205,23	Resultado del ejercicio	44.425.785,87	34.984.979,45
Valores representativos de deuda	-	(*)	(Dividendo a cuenta)	- '	-
Instrumentos de patrimonio	-		Ajustes por cambios de valor en		-
			inmovilizado material de uso propio		
Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en EECC	209.910.629,06	229.590.243,53	Otro patrimonio atribuido	-	•
Derivados		8.80	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros	4.468.391.05	4.309.961.70	Provisiones a largo plazo		
Cartera exterior	311.319.619,52	334.642.390,87	Deudas a largo plazo		
Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio	5.688.435,54	5.932.409,77	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	304.683.246,34	327.429.894,46	PASIVO CORRIENTE	1.715.648,76	1.915.980,00
Depósitos en EECC	-	393	Provisiones a corto plazo		
Derivados	947.937,64	1.280.086,64	Deudas a corto plazo		-
Otros	-	-	Acreedores	673.215,08	670.645,3
Intereses de la cartera de inversión	-		Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		Derivados	1.042.433,68	1.245.334,69
Periodificaciones			Periodificaciones		-
Tesorería	9.325.230,93	11.578.707,71			
TOTAL ACTIVO	539.050.111,73	584.661.556,15	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	539.050.111,73	584,661,556,15
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	248.215.579,79	304.397.545,01			
Compromisos por operaciones largas de derivados	197.797.571,15	217.783.894,31			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	50.418.008,64	86.613.650,70			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	70.867.253,15	95.430.428,29			
Valores cedidos en préstamo por la IIC Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC		_			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)		-			
Pérdidas fiscales a compensar Otros	70.867.253,15	95.430.428,29			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	319.082.832.94	399.827.973,30	4		

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.







SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

	2024	2023 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		_
Comisiones retrocedidas a la IIC		-
Gastos de Personal		_
Otros gastos de explotación	(6.325.506,19)	(7.321.840,10)
Comisión de gestión	(6.017.618,53)	(6.966.182,32)
Comisión depositario	(280.696,18)	(326.108,67)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	369	`- ' '
Otros	(27.191,48)	(29.549,11)
Amortización del inmovilizado material	(A)	
Excesos de provisiones	·	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.325.506,19)	(7.321.840,10)
Ingresos financieros	752.378,68	756.471,28
Gastos financieros	(930,08)	(657,08)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	43.166.684,39	44.082.149,83
Por operaciones de la cartera interior	17.514.153,52	20.853.826.93
Por operaciones de la cartera exterior	25.844.101,52	23.816.663,43
Por operaciones con derivados	-	
Otros	(191.570,65)	(588.340,53)
Diferencias de cambio	362.537,44	(617.066,26)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.604.300,02	(1.808.807,47)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	4.839.526,91	4.981,599,99
Resultados por operaciones de la cartera exterior	10.209.318,72	9.130.673,96
Resultados por operaciones con derivados	(8.444.545,61)	(15.921.081,42)
Otros		8
RESULTADO FINANCIERO	50.884.970,45	42.412.090,30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	44.559.464,26	35.090.250,20
Impuesto sobre beneficios	(133.678,39)	(105.270,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	44,425,785,87	34,984,979,45

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.







SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Eu	ros
	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	44.425.785,87	34.984.979,45
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	:277	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	44.425.785,87	34.984.979,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





CLASE 8.ª

, 2023:
2024 y
mbre de
diciem
31 de
ados el
termina
nuales
cicios a
os ejer
ntes a l
pondie
corres
nio netc
atrimo
en el p
ambios
es de c
s total
Estado
€

							Euros					
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2022 (*)	0	789.909.283,22	+3	8	ij			(95.430.428,29)	10	•>		694.478.854,93
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	9 .	34 1V										37 147
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2023 (*)	9	789.909.283,22	a	3	8	(3)	-	(95.430.428,29)		(4		694.478.854,93
Total ingresos y gastos reconocidos	ē			ż	ē	į	,	34.984.979,45	,	٠		34.984.979,45
Aplicación del resultado del ejercicio	ij	(95.430.428,29)		*	(4)	3	,	95.430.428,29	,	36	G.	a.
Operaziones con participes Suscripciones Reembolsos Otras variaciones del patrimonio Adición por Fusión		38.698.520,55 (185.416.778,78)	(%)	. 100	, , , ,		• • (96)96	(a a a a		, , , ,	NE SECRETA	38.698.520,55 (185.416.778,78)
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	,	547.760.596,70			,	,	Ð	34,984.979,45				582.745.576,15
Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	, ,			, ,	1 5	. ,	9 9	9 (6	. ,	, ,	84 541	1# UA3
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024	,	547.760.596,70	10	,		1	6	34.984.979,45			4	582.745.576,15
Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio		34.984.979,45	. 84	1/1			ı ()	44.425.785,87 (34.984.979,45)	35 S4	, ,	W 64	44,425.785,87
Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos Otras variaciones del patrimonio Adición por Fusión		40.762.615,76 (130.599.514,81)	1897	1665) () (654 + •	0 4 4 4	63E • 8	85W - 34		40.762.615,76 (130.599.514,81)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	,	492.908.877,10	\$1			ı	t	44.425.785,87		w.	÷	537.334.462,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.







Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de enero de 2015 bajo la denominación de Sabadell Selección Alfa 2, Fondo de Inversión. Con fecha 13 de febrero de 2015 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.854, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 6 de febrero de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión inicial mínima asciende a 30, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y Cartera de participaciones (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras). Posteriormente, con fecha 2 de octubre de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión inicial mínima asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).







2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:







- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su
 clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo
 reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido
 más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.







ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).







En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.







ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.







En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.







v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Participes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.







ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.







i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Superior a 5 años	5.688.435,54
	5,688,435,54







Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de	
derivados	
Futuros comprados	164.364.156,18
Emisión de opciones "put"	9.800.057,95
Otras compras a plazo	23.633.357,02
	197.797.571,15
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	24.639.922,18
Compra de opciones "put"	10.616.729,44
Otras ventas a plazo	15.161.357,02
	50.418.008,64
Total	248.215.579,79

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 143.566 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 46.913 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2024 se recogen 3.809 miles de euros (4.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Adicionalmente, incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recoge al 31 de diciembre de 2024 por importe de 56 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Activo corriente — Cartera de inversiones financieras — Cartera interior - Otros" se recoge, por importe de 4.468 miles de euros, el valor razonable de 35.622 participaciones de Sabadell Selección Ventures II, Fondo de Capital Riesgo.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).







Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

• Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.







La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

· Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.







Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.







Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi. los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	6.115.536,38
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en divisa)	2.890.579,78
• •	9.006.116,16
Garantías recibidas en efectivo:	= -
Garantías recibidas en efectivo en euros	319.114,77
	319.114,77
	9.325.230,93

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.







6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

		Euros		
		31-12-2024		
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	N° Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	232.021.848,60	12,5044	18.555.259,5348	9.553
Clase Plus	259.973.587,18	12,7544	20.383.029,6499	1.287
Clase Premier	26.915.296,43	13,1370	2.048.810,6353	18
Clase Cartera	104.930,31	13,0708	8.027,8413	6
Clase Pyme	13.588.469,87	12,7067	1.069.396,7025	284
Clase Empresa	4.730.330,58	12,8255	368.823,0617	8

		Euros		
		31-12-2023		
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	N° Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	248.946.882,44	11,5768	21.503.945,6551	11.055
Clase Plus	282.436.807,86	11,7846	23.966.407,8597	1.525
Clase Premier	30.442.968,84	12,0958	2.516.820,4905	22
Clase Cartera	107.576,35	12,0288	8.943,2242	7
Clase Pyme	15.133.666,16	11,7523	1.287.716,2122	358
Clase Empresa	5.677.674,50	11,8503	479.114,3800	11

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluían por importe de 304 miles de euros el saldo correspondiente a acreedores por reembolso.







7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

		·	Clases de I	Participaciones (*)	
	Clase Base	Clase Plus	Clase Premier	Clase Cartera	Clase PYME	Clase Empresa
2023	1,20%	1,00%	0,65%	0,60%	1,10%	1,00%
2024	1,20%	1,00%	0,65%	0,60%	1,10%	1,00%

(*) Véase Nota 1

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 5 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.







8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2020 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 142 y 215 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.







Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0138950003	PARTICIPACIONES F05-SAB DOLAR FIJO	11.271.410,95
EUR	ES0138983004	PARTICIPACIONES F22-SAB EEUU BOLSA	47.303.620,85
EUR	ES0174403008	PARTICIPACIONES F48-SAB INT EUR	45.006.964,81
EUR	ES0173828007	PARTICIPACIONES F49-SABBONOSEURO FI	36.323.918,59
EUR	ES0111098002	PARTICIPACIONES F136-SAB EUROACCION	13.878.121,78
EUR	ES0183339003	PARTICIPACIONES F147-SABEUROPABESG	16.916.213,85
EUR	ES0175083007	PARTICIPACIONES F149-SABBOL EMERGENT	11.201.342,38
EUR	ES0184976001	PARTICIPACIONES F205-SAB EURO YIELD	7.878.644,10
EUR	ES0174356016	PARTICIPACIONES F301-SAB BO FLOTANTE	16.183.833,46
EUR	ES0111092005	PARTICIPACIONES F133-SABESPANA B FUT	3.946.558,29
TOTA	L Cartera interior	-Instituciones de Inversión colectiva	209.910.629,06
EUR	ES0182284028	PARTICIPACIONES F310-SEL VENTURES II	4.468.391,05
TOTA	L Cartera interior	-Otros	4.468.391,05
USD	IE00B4ND3602	OBLIGACION BLACKROCK INC 2049-02-17	5.688.435,54
TOTA	L Cartera exterio	- Valores representativos de deuda	5.688.435,54
EUR	IE0005YFAVJ3	PARTICIPACIONES PIMCO COMMODITIES RR	12.828.156,32
EUR	LU2049492049	PARTICIPACIONES EXANE PLEIADE	2.165.161,68
EUR	LU0325598752	PARTICIPACIONES BNP PARIBAS ENH 6M	1.355.303,46
EUR	LU2557886988	PARTICIPACIONES BNP PARIBAS FUNDS US	3.087.359,86
EUR	LU1437018168	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX EURO CO	8.204.986,60
EUR	LU1882440925	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - ABRM	8.255.155,45
EUR	LU1880402760	PARTICIPACIONES AMUNDI FUND- US BD	1.399.056,51
EUR	LU1882454124	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - EMB	4.301.896,04
EUR	LU2732984955	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - UEFGR	11.773.665,61
EUR	LU1746647814	PARTICIPACIONES CPR INV GL DISR OPP	864.172,52
EUR	LU1883305259	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - EUROL	6.019.285,77
EUR	LU1883320050	PARTICIPACIONES AMUNDI FDS GL ECO	4.368.933,32





CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU1882468934	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - EURO	7.629.365,07
EUR	LU0119099496	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - ECB	14.958.775,48
EUR	FR0014005XN8	PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	12.539.809,84
EUR	LU1883315480	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - EU EV	8.657.357,64
EUR	LU1894685046	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - PIONE	16.536.308,28
EUR	FR0010319996	PARTICIPACIONES AMUNDI ABS	8.692.733,14
EUR	IE00B44G8632	PARTICIPACIONES KBI FUND ICAV - KBI	1.996.683,07
EUR	LU1291158316	PARTICIPACIONES CPR INVEST - GLOBAL	1.649.531,91
EUR	LU2402137298	PARTICIPACIONES FUND CHANNEL INVESTM	870.179,76
USD	LU2351337501	PARTICIPACIONES FUND CHANNEL INVESTM	16.513.205,71
EUR	IE00BNK9T448	PARTICIPACIONES AMUNDI ALT TIEDEMANN	7.665.355,01
JPY	LU0568582299	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - EQUIT	2.101.905,09
EUR	LU1923163163	PARTICIPACIONES AMUNDI FUNDS - JAPAN	983.708,16
USD	LU2423587752	PARTICIPACIONES FUND CHANNEL INV PAR	5.290.731,73
EUR	LU2423595854	PARTICIPACIONES FCH BLUEBAY INVESTME	1.579.100,79
EUR	LU1951341897	PARTICIPACIONES CPR INVEST FOOD GEN	680.885,30
EUR	IE00BL71KB37	PARTICIPACIONES AMUN/CHENVARI CREDI	4.720.237,67
EUR	LU1882474585	PARTICIPACIONES AMUNDI FDS -EUR GV B	5.984.941,07
EUR	LU1135865084	PARTICIPACIONES AMUNDI S&P 500 II	10.683.208,85
EUR	LU2199721130	PARTICIPACIONES JPMORGAN FUNDS - JPM	1.296.914,35
USD	LU2031322808	PARTICIPACIONES SCHRODER GL EMMKT OP	5.858.003,92
EUR	LU2473381015	PARTICIPACIONES SCHRODER INT EMER EU	104.922,58
EUR	LU1751207348	PARTICIPACIONES SCH INT SEL EM ASI	1.769.517,42
USD	LU2016219680	PARTICIPACIONES SCHRODER INTERNATION	2.438.563,99
EUR	LU1460782573	PARTICIPACIONES HSBC GLOBAL INVESTME	1.191.854,61
EUR	IE00B3LJVG97	PARTICIPACIONES MAN ALPHA SELECT ALT	5.445.700,62
ЛРҮ	IE00BF2S5G73	PARTICIPACIONES MAN JPN COREALPHA	2.803.978,38
EUR	LU2145464777	PARTICIPACIONES ROBECO SMART MATE	1.328.763,03
EUR	LU0622664224	PARTICIPACIONES ROBECO FIN INS BD	1.619.978,76
EUR	LU0219424131	PARTICIPACIONES MFS EUROP RESEARCH	3.240.547,89
EUR	LU0583240782	PARTICIPACIONES MFS MERIDIAN FUNDS -	1.826.802,17
EUR	LU1642889601	PARTICIPACIONES FIDELITY GL TECHNOLO	3.202.087,02
EUR	LU1550163023	PARTICIPACIONES FIDELITY GL FI SERVI	1.355.859,38
EUR	LU0926439992	PARTICIPACIONES VONTOBEL FUND-EM MD	2.250.652,06
EUR	LU1717117623	PARTICIPACIONES VONTOBEL TWENTYFOUR	2.105.427,27





CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0891843558	PARTICIPACIONES CANDRIAM BONDS-EHY	1.625.886,73
EUR	LU1819524072	PARTICIPACIONES CANDRIAM ABS RET	707.364,16
EUR	LU0966752916	PARTICIPACIONES JANUS HENDERSON ABSO	2.228.585,12
EUR	FR0013233707	PARTICIPACIONES EDR SICAV - FINANCIA	2.704.234,23
EUR	LU1728553857	PARTICIPACIONES DNCA INVEST - ALPHA	2.442.225,04
EUR	LU1435387458	PARTICIPACIONES LOOMIS SAYLES US GRO	3.305.507,76
EUR	LU0853555893	PARTICIPACIONES JUPITER JGF-DYN BOND	2.696.745,75
EUR	IE00BM95B514	PARTICIPACIONES POLAR CAPITAL GL TEC	2.379.892,27
EUR	LU2188668326	PARTICIPACIONES EUROPEAN SPECIALIST	2.683.434,26
EUR	LU1433232698	PARTICIPACIONES PICTET TR - ATLAS	974.005,03
EUR	LU0255979238	PARTICIPACIONES PICTET JAPANESE E OP	3.873.424,05
EUR	IE00BFYV9M80	PARTICIPACIONES GUINNESS ASSET MANAG	2.526.326,35
EUR	LU1481584016	PARTICIPACIONES FLOSSBACH VON ST BOP	1.768.923,86
EUR	LU1764069099	PARTICIPACIONES AB SICAV I - SELECT	3.604.181,35
EUR	LU1955039661	PARTICIPACIONES ABN AMRO FUNDS	5.331.865,42
EUR	LU0278427041	PARTICIPACIONES EPSILON FUND EURO BO	3.329.615,64
EUR	LU1559924847	PARTICIPACIONES EURIZON FUND - BOND	967.424,08
EUR	LU1443248544	PARTICIPACIONES EXANE EQ SEL EUROPE	4.064.477,28
EUR	IE00B5WN3467	PARTICIPACIONES COMGEST GROWTH EUROP	3.110.887,35
EUR	IE000NPCPQI2	PARTICIPACIONES ATLAS GLOBAL INFRAST	1.050.556,62
EUR	IE00BF4RFH31	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI WLD SMA	2.118.256,80
EUR	LU1960219571	PARTICIPACIONES BLACKROCK GF WD HEAL	1.305.551,93
EUR	LU1870374508	PARTICIPACIONES ALMA CAPITAL INVESTM	2.987.673,67
EUR	LU1140883403	PARTICIPACIONES ELEVA UCITS FUND - E	13.023.683,19
EUR	LU1739248950	PARTICIPACIONES ELEVA UCITS FUND ABS	1.675.788,24
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			304.683.246,34







Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2024 se ha caracterizado por la buena evolución de los activos de riesgo en términos generales y por el inicio de las bajas de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer trimestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de los activos de riesgo, mientras que los bonos soberanos experimentaron un rendimiento más débil debido a una inflación persistente y a una economía todavía relativamente fuerte. Ya en el segundo trimestre, los resultados empresariales fueron mejores de lo esperado por el consenso y la fortaleza de los datos económicos publicados en Estados Unidos y una inflación más persistente, provocaron que las principales bolsas en general corrigieran durante el mes de abril. En mayo los activos de riesgo volvieron a repuntar, pero los resultados de las elecciones europeas a principios del mes de junio provocaron de nuevo una corrección de las bolsas a pesar la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. La segunda mitad del año 2024 fue positiva para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final de año. Mientras que el tercer trimestre de 2024 fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, impulsaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense.

Mercados de renta fija

Durante el primer trimestre del año, los mercados de bonos soberanos estuvieron reevaluando sus expectativas de recortes de tipos oficiales a raíz de la comunicación de los bancos centrales y los datos de inflación. Ya en el segundo trimestre, los bonos de gobierno experimentaron en general un rendimiento negativo: los de la zona euro fueron los que registraron mayores caídas, con un descenso del -1,4%, seguidos de los gilts del Reino Unido con un -1,2%, mientras que los bonos del Tesoro de EE.UU. lograron ganar un +0,1% debido a la mejora de las expectativas en la segunda mitad del trimestre. En cuanto política monetaria pare el conjunto del año, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta cuatro ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 4%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo.







Mercados de divisas

El dólar se apreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2024. Durante el primer trimestre del año se fortaleció frente a todas las demás monedas del G10. Ya en el segundo, el dólar estadounidense tuvo también un trimestre positivo: por un lado, no hubo recortes de tipos en el segundo trimestre, y por otro, una postura relativamente más moderada de otros bancos centrales apoyó el *Dollar Index*, que subió un +1,3% en el periodo. En la última parte del año, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El euro tuvo año mixto: mientras que se depreció frente al dólar estadounidense y la libra esterlina, el movimiento fue de apreciación si lo comparamos contra el yen japonés y el franco suizo.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2024 con una subida del 5,05% en dólares, a pesar de la corrección en el último trimestre del año. Durante la primera mitad del año, la renta variable registró rentabilidades positivas. En el segundo trimestre, la rentabilidad de la renta variable en términos generales fue positiva, viéndose impulsada principalmente por los mercados asiáticos, mientras las bolsas en América Latina quedaron rezagadas. En cuanto a las condiciones económicas, tras un buen inicio del año, el momento macroeconómico positivo de los mercados emergentes continuó mejorando durante el segundo trimestre. Los factores tanto externos como internos apoyaron a sus economías, lo que respaldó nuevas revisiones al alza del crecimiento para el conjunto del año. La inflación sorprendió ampliamente al alza y el proceso desinflacionista fue muy gradual, preocupando a muy pocos países, como Colombia y Turquía. Ya en la segunda mitad del año, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes continuaron aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de forma gradual, ya que siguieron los riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones de precios al alza.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2024, especialmente en los EE.UU., donde el índice S&P 500 subió un 23,31%. Durante la primera parte del año, a pesar de las caídas en abril debido a unos datos inflación más altos de lo previsto, un discurso por parte de la Fed más benigno y unos beneficios corporativos positivos impulsaron las bolsas hasta alcanzar máximos históricos. La última parte del año vino marcada por la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas". Por otra parte, el entusiasmo acerca de los valores relacionados con la inteligencia artificial durante el año, provocó que el Nasdaq Composite cerrara el 2024 con una subida del 28,64%. En Europa, las valoraciones relativamente reducidas y los beneficios empresariales también impulsaron las bolsas al alza aunque con cifras más modestas: el índice MSCI Europe terminó el año con una subida del 5,75%. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del Dax alemán con subidas de un 18,85% celebrando los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino en el mes de septiembre, aunque el lbex 35 también subió un 14,78%, el FTSE italiano un 12,63% o el FTSE 100 en Reino Unido anotándose un 10,83%. En las grandes economías europeas, únicamente el CAC francés terminó el ejercicio en terreno negativo (-2,15%), afectado por la incertidumbre política.







Perspectivas para 2025

Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

Evolución del Fondo durante el 2024

El Fondo invierte a través de otras IIC combinando una posición en acciones con una presencia activa en bonos y gestión alternativa. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 50% en acciones, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas sobre los mercados bursátiles, con un rango limitado entre el 25% y el 75%.

La inversión en renta fija se ha realizado mayoritariamente en IIC que invierten en deuda pública y privada con una calidad crediticia adecuada para la inversión institucional. También se ha invertido en IIC que invierten en bonos denominados en dólares estadounidenses, bonos de países emergentes, bonos ligados a inflación y bonos de alto rendimiento.

Asimismo, el Fondo ha mantenido un peso en inversiones alternativas.

La inversión en renta variable también se ha realizado mayoritariamente mediante IIC. Desde un punto de vista geográfico la cartera de renta variable se encuentra ampliamente diversificada entre Fondos que invierten en Europa, Estados Unidos, Japón y países emergentes. A lo largo del año se ha modulado la exposición total a los mercados de renta variable con el fin de poder aprovechar sus oscilaciones, situándose el nivel de exposición a renta variable entre el 46% y el 53%, aproximadamente.

En cartera existe un 0,83% del patrimonio invertido en activos de los que en conjunto no se puede superar el 10%, con el objetivo de obtener una rentabilidad extra que compense los mayores riesgos que dichas inversiones comportan.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2024 ha sido de +8,01%.

El valor liquidativo de la participación de la Clase Base al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 12,5044 y 11,5768 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Base a 31 de diciembre de 2024 es de 232.021.848,60 euros (248.946.882,44 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Plus al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 12,7544 y 11,7846 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Plus a 31 de diciembre de 2024 es de 259.973.587,18 euros (282.436.807,86 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Premier al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 13,1370 y 12,0958 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Premier a 31 de diciembre de 2024 es de 26.915.296,43 euros (30.442.968,84 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Cartera al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 13,0708 y 12,0288 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Cartera a 31 de diciembre de 2024 es de 104.930,31 euros (107.576,35 euros a 31 de diciembre de 2023).







El valor liquidativo de la participación de la Clase Pyme al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 12,7067 y 11,7523 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Pyme a 31 de diciembre de 2024 es de 13.588.469,87 euros (15.133.666,16 euros a 31 de diciembre de 2023).

El valor liquidativo de la participación de la Clase Empresa al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 12,8255 y 11,8503 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Empresa a 31 de diciembre de 2024 es de 4.730.330,58 euros (5.677.674,50 euros a 31 de diciembre de 2023).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 27 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Sabadell Equilibrado, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTES:

Fathi Jerfel Presidente

Juan Bernardo Bastos-Mendes Rezende Consejero Cinzia Tagliabue

Consejero

Giorgio Gretter

Conseiero



Nº registro CNMV: 4.854

Fecha de registro: 06/02/2015

Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Depositario: BNP PARIBAS, S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: DELOITTE, S.L.

Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 28046 Madrid. Teléfono: 936 410 160
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Tipo de fondo: fondo que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades. Vocación Inversora: Global. Perfil de Riesgo: 3, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo se gestiona con el objetivo de no superar una volatilidad anual máxima del 15% e invertirá más del 50% en IIC aptas armonizadas o no, de gestión tradicional o alternativa y pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada sin restricción geográfica ni de divisa y en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. El Fondo tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media de su cartera superior a una referencia determinada mediante la metodología Amundi (ver anexo sostenibilidad). La exposición a renta variable, a través de IIC, se situará entre el 25% y el 75% sin límite de capitalización. Las IIC de renta variable seleccionadas invertirán en Europa Occidental y otros mercados como EEUU, Japón o países emergentes. Invertirá en IIC de renta variable global especializadas en temas o sectores económicos concretos y hasta un 15% en IIC especializadas que inviertan en materias primas. Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 4 años.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

Oleven	N.º de par	N.º de partícipes		S	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión	
Clase	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior	Divisa	Periodo actual	Periodo anterior	mínima
BASE	18.555.259,53	19.817.078,93	9.553	10.134	EUR			30
PLUS	20.383.029,65	21.813.274,98	1.287	1.369	EUR			100.000
PREMIER	2.048.810,64	2.111.912,97	18	18	EUR			1.000.000
CARTERA	8.027,84	8.714,65	6	7	EUR			0
PYME	1.069.396,70	1.155.273,19	284	311	EUR			10.000
EMPRESA	368.823,06	412.446,72	8	9	EUR			500.000

PATRIMONIO A FINAL DEL PERIODO (EN MILES DE EUROS)

Clase	Divisa	Periodo del informe	2023	2022	2021
BASE	EUR	232.022	248.947	288.995	329.515
PLUS	EUR	259.974	282.437	339.962	378.897
PREMIER	EUR	26.915	30.443	35.032	42.258
CARTERA	EUR	105	108	148	179
PYME	EUR	13.588	15.134	18.192	19.629
EMPRESA	EUR	4.730	5.678	12.150	15.741

VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN

Clase	Divisa	Periodo del informe	2023	2022	2021
BASE	EUR	12,5044	11,5768	10,9445	12,4067
PLUS	EUR	12,7544	11,7847	11,1188	12,5791
PREMIER	EUR	13,1370	12,0958	11,3725	12,8211
CARTERA	EUR	13,0708	12,0288	11,3039	12,7374
PYME	EUR	12,7067	11,7523	11,0994	12,5697
EMPRESA	EUR	12,8255	11,8504	11,1808	12,6492

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la

comisión de gestión sobre resultados

		%		Base de	Sistema de			
Clase	Periodo			I	Acumulada		cálculo	
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	Calculo	imputación		
BASE	0,60	0,00	0,60	1,20	0,00	1,20	Patrimonio	
PLUS	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	Patrimonio	
PREMIER	0,33	0,00	0,33	0,65	0,00	0,65	Patrimonio	
CARTERA	0,30	0,00	0,30	0,60	0,00	0,60	Patrimonio	
PYME	0,55	0,00	0,55	1,10	0,00	1,10	Patrimonio	
EMPRESA	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	Patrimonio	

01	Comisión de de % efectivame	Dana da aklanda	
Clase	Periodo	Acumulada	Base de cálculo
BASE	0,03	0,05	Patrimonio
PLUS	0,03	0,05	Patrimonio
PREMIER	0,03	0,05	Patrimonio
CARTERA	0,03	0,05	Patrimonio
PYME	0,03	0,05	Patrimonio
EMPRESA	0,03	0,05	Patrimonio

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,51	0,31	0,81	0,97
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	1,91	2,61	2,26	2,15

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual. CLASE BASE

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
8,01	0,53	2,39	0,60	4,30	5,78			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre

Rentabilidades	Trimestre actual		Últim	o año	Últimos 3 años		
extremas (i)	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024			
Rentabilidad máxima (%)	1,08	06/11/2024	1,08	06/11/2024			

⁽i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	1,71	1,71	1,71	1,72	1,72	1,73			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea (iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportanto de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

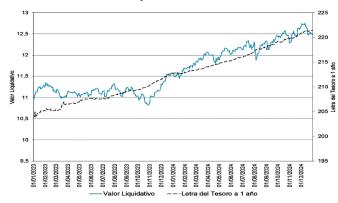
Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1.88	0.47	0.47	0.46	0.31	1.87	1 80	1 00	1.2/

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión

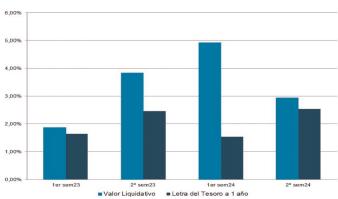
de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE PLUS

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
8,22	0,58	2,44	0,65	4,35	5,99			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre

Rentabilidades	Trimesti	re actual	Últim	o año	Últimos 3 años		
extremas (i)	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024			
Rentabilidad máxima (%)	1,08	06/11/2024	1.08	06/11/2024			

⁽i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A".
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado Trimestral						Anual		
	año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	1,69	1,69	1,69	1,70	1,70	1,71			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distritas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) Val histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de conflanza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

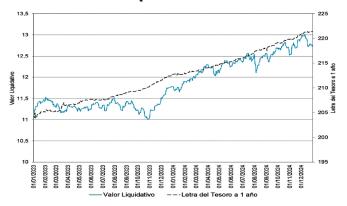
Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,68	0,42	0,42	0,41	0,26	1,67	1,69	1,70	1,04

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia; comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, incluje todos los gastos directos soportaciós de nel pendod de reterencia: comisión de gestión sobre partimionio, comisión de depositario, autotrona, servicios banacións (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión coriente, en térmitos de porcentaje sobre patrimionio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio notas IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, devinados de esas inversiones que indicipen las comisiónnes de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compramenta de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

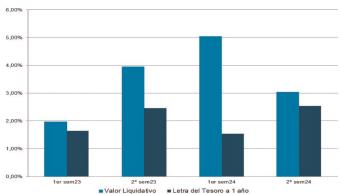
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento

A. Individual. CLASE PREMIER

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado		Trime	estral			Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
8,60	0,67	2,53	0,74	4,44	6,36				

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre

Rentabilidades	Trimestr	e actual	Últim	o año	Últimos 3 años		
extremas (i)	%	Fecha	cha % Fecha		%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024			
Rentabilidad máxima (%)	1,08	06/11/2024	1,08	06/11/2024			

- (i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

- Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado	Trimestral					Anual			
	año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
Volatilidad (ii) de:										
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60				
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96				
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01				
VaR histórico (iii)	1,66	1,66	1,67	1,67	1,68	1,68				

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distritas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: nídica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

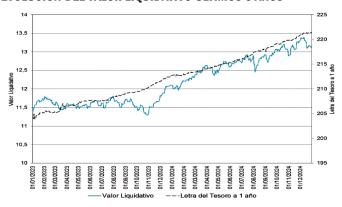
Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1,33	0,33	0,33	0,33	0,18	1,32	1,34	1,35	0,69

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría inculye utous us gastos inectos suppriosos en el periodo e el erelectica. Comision de gaston sobre plantimion, comision de expositante, auditoria, servicios banacións (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

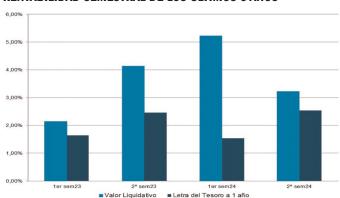
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

Sabadell Asset Management a company of Amundi

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

A. Individual. CLASE CARTERA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado		Trime	estral			Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
8.66	0.68	2 55	0.75	1.16	6.41				

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades	Trimesti	re actual	Ültim	o año	Últimos 3 años		
extremas (i)	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024			
Rentabilidad máxima (%)	1,08	06/11/2024	1.08	06/11/2024			

- (i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.".
 Se refine a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
- La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria
- Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado		Trime	estral			Anual		
	año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	1,66	1,66	1,66	1,67	1,67	1,68			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distritas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) Val histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de conflanza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

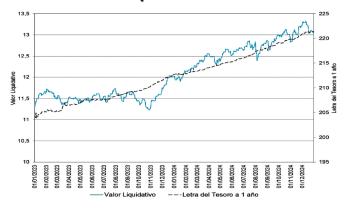
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado		Trime	estral		Anual				
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
1,28	0,31	0,31	0,31	0,16	1,27	1,29	1,30	0,63	

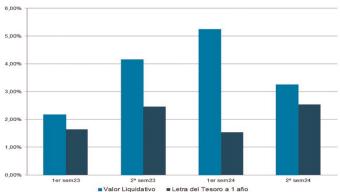
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia; comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, incluje todos los gastos directos soportaciós de nel pendod de reterencia: comisión de gestión sobre partimionio, comisión de depositario, autotrona, servicios banacións (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión coriente, en térmitos de porcentaje sobre patrimionio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio notas IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, devinados de esas inversiones que incluyen las comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento

A. Individual. CLASE PYME

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado		Trime	estral		Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
8,12	0,56	2,42	0,63	4,33	5,88			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre

Rentabilidades	Trimestr	e actual	Últim	o año	Últimos 3 años		
extremas (i)	%	Fecha	Fecha % Fecha		%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024			
Rentabilidad máxima (%)	1,08	06/11/2024	1,08	06/11/2024			

- (i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual		Trime	estral		Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	1,70	1,70	1,70	1,71	1,71	1,72			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confinzar del 19%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

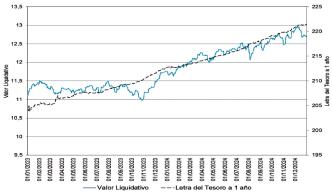
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
1 70	0.44	0.44	0.44	0.20	1 77	1.70	1.80	1 1/1

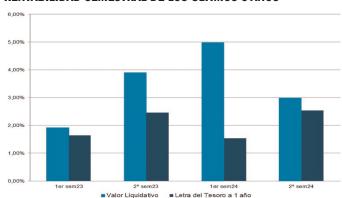
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría incluje todos los gastos directos soportosos en el pendod de reterencia: comisión de gestión sobrie partimionio, comisión de oepostario, autoria, servicios banacións (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión coriente, en términos de porrentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que indicipen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compramenta de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento

A. Individual. CLASE EMPRESA

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

,	Acumulado		Trime	estral			An	ual	
	ño t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	8 22	0.58	2 44	0.65	4 35	5 99			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades	Trimestre actual Último año		Últimos 3 años			
extremas (i)	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,91	31/10/2024	-1,64	05/08/2024		
Pantahilidad mávima (%)	1 00	06/11/2024	1 00	06/11/2024		

- (i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.".
 Se refine a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diana. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado		Trime	estral		Anual			
	año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,37	5,31	6,95	4,61	4,25	4,60			
IBEX-35	13,27	13,08	13,68	14,40	11,83	13,96			
Letra Tesoro 1 año	0,63	0,61	0,80	0,43	0,60	1,01			
VaR histórico (iii)	1,69	1,69	1,69	1,70	1,70	1,71			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distritas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) Val histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

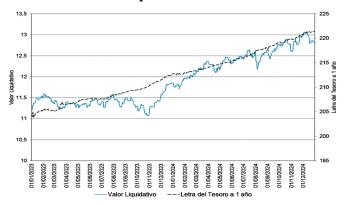
RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

Acumulado		Trimestral				Anual			
año t-actual	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5	
1,68	0,42	0,41	0,41	0,26	1,68	1,69	1,71	1,04	

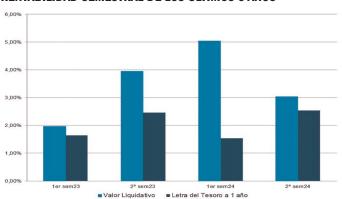
Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia; comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, incluje todos los gastos directos soportaciós de nel pendod de reterencia: comisión de gestión sobre partimionio, comisión de depositario, autotrona, servicios banacións (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión coriente, en térmitos de porcentaje sobre patrimionio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio notas IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, devinados de esas inversiones que incluyen las comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS



RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



El 16/12/2022 se modificó la política de inversión, por ello solo se muestra la evolución del valor liquidativo de la rentabilidad de ese momento.

B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a Corto Plazo			
Monetario			
Renta Fija Euro	5.583.261	111.564	2,17
Renta Fija Internacional	205.842	23.383	4,97
Renta Fija Mixta Euro	74.296	997	2,22
Renta Fija Mixta Internacional	1.207.672	31.624	3,70
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	383.510	19.586	5,11
Renta Variable Euro	275.313	28.959	0,53
Renta Variable Internacional	1.322.887	80.930	4,73
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	2.025.542	39.454	2,12
Garantizado de Rendimiento Variable	1.213.704	42.133	2,05
De Garantía Parcial	0	0	0,00
De Retorno Absoluto	77.124	9.370	1,71
Global	2.595.579	59.619	2,83
TOTAL FONDOS	15.294.874	458.510	2,68

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin period	do actual	Fin period	do anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio	
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	524.656	97,64	545.265	97,87	
· Cartera interior	214.379	39,90	223.921	40,19	
· Cartera exterior	310.277	57,74	321.344	57,68	
· Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00	
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00	
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	9.325	1,74	9.435	1,69	
(±) RESTO	3.353	0,62	2.404	0,44	
TOTAL PATRIMONIO	537.334	100,00	557.104	100,00	

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			n n rrior	
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	% variación respecto fin periodo anterio	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	557.104	582.746	582.746		
± Suscripciones/reembolsos (neto)	-6,58	-9,38	-16,01	-32,14	
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00	
± Rendimientos netos	3,00	4,89	7,92	-40,65	
(+) Rendimientos de gestión	3,57	5,46	9,07	-36,70	
+ Intereses	0,03	0,04	0,07	-20,17	
+ Dividendos	0,00	0,05	0,05	-100,00	
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,13	0,19	0,33	-34,53	
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00	
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00	
± Resultado de derivados (realizadas o no)	-0,37	-1,12	-1,50	-68,35	
± Resultado de IIC (realizadas o no)	3,70	6,34	10,08	-43,56	
± Otros resultados	0,07	-0,04	0,03	-281,10	
± Otros rendimientos	0,01	0,01	0,02	56,03	
(-) Gastos repercutidos	-0,58	-0,58	-1,15	-3,14	
- Comisión de gestión	-0,54	-0,53	-1,07	-2,11	
 Comisión de depositario 	-0,03	-0,02	-0,05	-2,16	
 Gastos por servicios exteriores 	0,00	0,00	0,00	8,98	
 Otros gastos de gestión corriente 	0,00	0,00	0,00	-19,09	
- Otros gastos repercutidos	-0,01	-0,01	-0,02	-40,65	
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00	
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	537.334	557.104	537.334		

3. Inversiones financieras

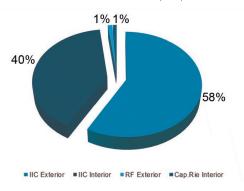
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

		Periodo	Periodo actual Periodo anter			
Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%	
CARTERA INTERIOR						
TOTAL IIC	EUR	209.911	39,06	219.592	39,43	
TOTAL ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO + OTROS	EUR	4.468	0,83	4.329	0,78	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIORES	EUR	214.379	39,90	223.921	40,19	
CARTERA EXTERIOR						
TOTAL RENTA FIJA EXTERIOR	EUR	5.688	1,06	4.930	0,88	
TOTAL IIC EXTERIOR	EUR	304.683	56,65	316.552	56,79	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIORES	EUR	310.372	57,76	321.482	57,71	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	524.751	97,66	545.403	97,90	

^{**}Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
STAND&POOR'S 500	C/ OPCION PUT S&P500 IDX 5785 VT.21/03/25	1.676	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ OPCION PUT S&P500 IDX 5785 VT.21/03/25	4.470	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ OPCION PUT S&P500 IDX 5785 VT.21/03/25	4.470	Inversión
Total subyacente renta variable		10.616	
TOTAL DERECHOS		10.616	
BONO NOCIONAL ALEMAN 10 AÑOS 6%	C/ FUTURO EURO-BUND 10YR 6% VT.06/03/25	23.391	Inversión
BONO NOCIONAL ALEMAN 2 AÑOS 6%	C/ FUTURO EURO-SCHATZ 2YR 6% VT.06/03/25	8.695	Inversión
BONO NOCIONAL ALEMAN 5 AÑOS 6%	C/ FUTURO EURO-BOBL 5YR 6% VT.06/03/25	15.155	Inversión
BONO NOCIONAL ITALIANO 10 AÑOS 6%	C/ FUTURO EURO-BTP 10YR 6% VT.06/03/25	6.991	Inversión
BONO NOCIONAL JAPON 10 AÑOS 6% (JPY)	V/ FUTURO BO.JAPON 10Y 6% VT.13/03/25 (OSE)	15.702	Inversión
BONO NOCIONAL UK 10 AÑOS 4% (GBP)	C/ FUTURO BONO UK 10YR LGILT 4% VT.27/03/25	7.092	Inversión
BONO NOCIONAL USA 10 AÑOS 6% (USD)	C/ FUTURO BONO US ULTRA 10YR 6% VT.20/03/25	11.745	Inversión
BONO NOCIONAL USA 2 AÑOS 6% (USD)	C/ FUTURO BONO USD 2YR 6% VT.31/03/25	27.588	Inversión
BONO NOCIONAL USA 30 AÑOS 6% (USD)	V/ FUTURO BONO USD 30YR 6% VT.20/03/25	4.468	Inversión
BONO NOCIONAL USA 5 AÑOS 6% (USD)	C/ FUTURO BONO USD 5YR 6% VT.31/03/25	18.588	Inversión
Total subyacente renta fija		139.415	
EURO STOXX 50 INDEX	V/ FUTURO EUROSTOXX50 VT.21/03/25	49	Inversión
EURO STOXX 50 INDEX	V/ FUTURO EUROSTOXX50 VT.21/03/25	1.444	Inversión
EURO STOXX 50 INDEX	V/ FUTURO EUROSTOXX50 VT.21/03/25	50	Inversión
EURO STOXX 50 INDEX	V/ FUTURO EUROSTOXX50 VT.21/03/25	49	Inversión
FTSE 100	C/ FUTURO FTSE 100 IDX VT.21/03/25	402	Inversión
FTSE 100	C/ FUTURO FTSE 100 IDX VT.21/03/25	1.006	Inversión
FTSE 250	C/ FUTURO FTSE 250 IDX VT.21/03/25	1.423	Inversión

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
MSCI CHINA NET TOTAL RETURN USD INDEX	C/ FUTURO MSCI CHINA VT.21/03/25	1.398	Inversión
MSCI EMERGING MARKETS	V/ FUTURO MSCI EMG VT.21/03/25	53	Inversión
MSCI EMERGING MARKETS	V/ FUTURO MSCI EMG VT.21/03/25	859	Inversión
MSCI EMERGING MARKETS	V/ FUTURO MSCI EMG VT.21/03/25	53	Inversión
NIKKEI 225 STOCK AVERAGE	C/ FUTURO NIKKEI 225 VT.13/03/25 (CME)	382	Inversión
S&P MIDCAP 400 INDEX	C/ FUTURO S&P MIDCAP 400 VT.21/03/25	2.883	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	1.184	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	4.872	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ OPCION PUT S&P500 IDX 5340 VT.21/03/25	4.126	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ OPCION PUT S&P500 IDX 5340 VT.21/03/25	5.674	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	2.368	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	296	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	296	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	6.513	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	2.319	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	2.960	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	296	Inversión
STAND&POOR'S 500	C/ FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25	1.159	Inversión
STOXX EUROPE 600 INDEX	V/ FUTURO STOXX EUROPE 600 VT.21/03/25	207	Inversión
STOXX EUROPE 600 INDEX	V/ FUTURO STOXX EUROPE 600 VT.21/03/25	52	Inversión
STOXX EUROPE 600 INDEX	V/ FUTURO STOXX EUROPE 600 VT.21/03/25	52	Inversión
STOXX EUROPE 600 INDEX	V/ FUTURO STOXX EUROPE 600 VT.21/03/25	76	Inversión
STOXX EUROPE 600 INDEX	V/ FUTURO STOXX EUROPE 600 VT.21/03/25	1.528	Inversión
TOPIX INDEX	C/ FUTURO TOPIX VT.13/03/25	2.861	Inversión
Total subyacente renta variable	1.113/ 33/ 23	46.890	
CORONA NORUEGA	C/ CORONA NORUEGA	2.796	Inversión
CURRENCY (EURO/USD)	C/ FUTURO EURO/USD VT.17/03/25	11.875	Inversión
CURRENCY (EURO/USD)	C/ FUTURO EURO/USD VT.17/03/25	625	Inversión
DOLAR USA	C/ DOLAR USA	2.992	Inversión
OOLAR USA	C/ DOLAR USA	3.078	Inversión
OOLAR USA	V/ DOLAR USA	3.011	Inversión
FRANCO SUIZO	V/ FRANCO SUIZO	3.078	Inversión
FRANCO SUIZO	V/ FRANCO SUIZO	6.080	Inversión
REAL BRASILEÑO	C/ REAL BRASILEÑO	2.880	Inversión
RUPIA	C/ RUPIA	3.011	Inversión
YEN JAPONES	C/ YEN JAPONES	6.080	Inversión
YEN JAPONES	C/ YEN JAPONES	2.796	Inversión
YUAN (OFFSHORE)	V/ YUAN (OFFSHORE)	2.992	Inversión
Total subyacente tipo de cambio	,	51.294	
TOTAL OBLIGACIONES		237.599	

Sabadell Asset Management a company of Amundi

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos	- 01	X
. , ,		
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		Χ
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		Χ
e. Sustitución de la Sociedad Gestora		Χ
f. Sustitución de la Entidad Depositaria		Χ
g. Cambio de control de la Sociedad Gestora		Χ
h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		Χ
i. Autorización del proceso de fusión		Χ
j. Otros hechos relevantes		Χ

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Si	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		Х
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		Χ
c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		Χ
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		Χ
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de estos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		Χ
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	Χ	

0′ N

7. Anexo explicativo de operaciones vinculadas y otras informaciones

El volumen agregado de las operaciones en las que entidades del grupo de BNP Paribas, S.A. han actuado como intermediarios durante el período ha ascendido a 80.815.088,47 euros, habiendo percibido dichas entidades 415,15 euros durante el período, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo, como contraprestación por los servicios de intermediación prestados

Las entidades del grupo de BNP Paribas S.A. han percibido comisiones satisfechas por el Fondo en concepto de liquidación de transacciones por importe de 1.005,17 euros, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio del Fondo

El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operacio nes se realicen a precios y condiciones de mercado. La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a

precios y condiciones de mercado.

Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de este Fondo por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 contarán con un Anexo de sostenibilidad al informe anual.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable

Sabadell Asset Management a company of Amundi

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final del año. Mientras que el tercer trimestre del año fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, provocaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense. Aunque la bolsa de Estados Unidos alcanzó máximos históricos durante el último trimestre del año, durante el mes de diciembre tanto las principales bolsas del mundo como los mercados de bonos corrigieron debido a un tono algo más restrictivo por parte de los bancos centrales en cuanto a la velocidad de las bajadas de los tipos de interés. En cuanto política monetaria, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta tres ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 3,75%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. En este sentido, fue especialmente relevante el tono de cautela en el mensaje de la Reserva Federal durante su última reunión de diciembre, dejando entrever que los siguientes movimientos dependerán de la evolución de la economía, así como del impacto en la inflación y el empleo que puedan tener las medidas económicas llevadas a cabo por la administración Trump. Sin embargo, desde el Banco Central Europeo el tono de su último mensaje fue más expansivo reflejando un entorno económico más complejo en la zona euro, dejando la puerta abierta a más bajadas en los tipos de interés en sus próximas intervenciones. Aún así, hizo énfasis en analizar los datos reunión tras reunión para tomar cualquier decisión. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo. En los mercados de divisas, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre del año muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. De este modo, el Dollar Index subió un 7,6% durante el cuarto trimestre, recuperando la caída del 4,8% registrada en el tercer trimestre. El euro tuvo un semestre mixto: si lo comparamos contra las principales divisas en el segundo semestre del año se depreció frente al dólar estadounidense (-3,4%), al yen japonés (-5,5%), la libra esterlina (-2,4%) y frente al franco suizo (-2,4%). En los mercados emergentes, la renta variable registró rentabilidades ligeramente negativas durante el semestre, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes han continuado aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de una forma gradual, ya que existen riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones inflacionistas. En cuanto a la evolución de las bolsas y a pesar de terminar el semestre en terreno negativo, la región de EMEA (Europa del Este, Oriente Medio y África) fue la que obtuvo la mejor evolución durante la última parte del año, seguida por los mercados asiáticos y por Latinoamérica. En el lado de la renta fija, también el mercado de bonos registró caídas afectado por la tendencia negativa a nivel global. Los mercados de renta variable de EE.UU. tuvieron un semestre positivo, con el S&P500 y el Nasdaq subiendo un 8,2% y un 7,7% respectivamente. Pese al episodio de volatilidad de principios del mes de agosto, la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas", soportaron la tendencia alcista de las bolsas estadounidenses. En Europa, a pesar de que el índice MSCI Europe terminó el semestre en terreno negativo (-1,6%), la evolución fue mixta dependiendo del país. En el lado positivo, cabe destacar la subida del Dax alemán (+9,2%) tras los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino, el lbex 35 (+5,4%) o el FTSE italiano (3,1%). Por el contrario, el Cac francés cerró el semestre a la baja con un descenso del 2,2% ante la incertidumbre política. Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Tanto la inversión en activos de renta fija como de renta variable, se ha realizado a través de otras IIC. El Fondo se gestiona de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado. La posición en renta fija está muy diversificada entre Fondos de renta fija a corto plazo en euros, bonos soberanos y corporativos en euros, bonos denominados en dólares estadounidenses, bonos de emisores de economías emergentes, bonos ligados a la inflación y renta fija global flexible. La posición en renta variable está ampliamente diversificada entre Fondos que invierten en Europa, Estados Unidos, Japón y países emergentes. La cartera del Fondo se completa con posiciones en gestión alternativa y commodities

c) Índice de referencia

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio baja desde 557.104.304,23 euros hasta 537.334.462,97 euros, es decir un 3,55%. El número de partícipes baja desde 11.848 unidades hasta 11.156 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un 2,94% para la clase base, un 3,04% para la clase

plus, un 3,22% para la clase premier, un 3,25% para la clase cartera, un 2,99% para la clase pyme y un 3,04% para la clase empresa. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 0,94% siendo los gastos directos de 0,64% e indirectos de 0,30% para la clase base, un 0,84% siendo los gastos directos de 0,54% e indirectos de 0,30% para la clase plus, un 0,66% siendo los gastos directos de 0,36% e indirectos de 0,30% para la clase premier, un 0,62% siendo los gastos directos de 0,32% e indirectos de 0,30% para la clase cartera, un 0,88% siendo los gastos directos de 0,58% e indirectos de 0,30% para la clase pyme y un 0,83% siendo los gastos directos de 0,53% e indirectos de 0,30% para la clase empresa respectivamente sobre el patrimonio medio.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

Durante este periodo la rentabilidad de Sabadell Equilibrado. FI - BASE ha sido de un +2.94% superior a la rentabilidad media ponderada del total de Fondos gestionados por Sabadell Asset Management y ha sido superior al +2,53% que se hubiera obtenido al invertir en Letras del Tesoro a 1 año. La rentabilidad del Fondo ha estado en línea a la de los mercados hacia los que orienta sus inversiones.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

La posición en renta variable está ampliamente diversificada entre Fondos que invierten en Europa, Estados Unidos, Japón y países emergentes. El nivel de Renta Variable ha oscilado durante el semestre entre el 46,75% y el 53,25%, ajustandose a través de derivados sobre los índices bursátiles EURO STOXX 50 ®, STOXX EUROPE 600, S&P500 y MSCI Emerging Markets. Durante el periodo, en renta fija, se ha reducido la exposición en fondos de bo-nos ligados a inflación y fondos de renta fija emergente, mientras que se ha incrementado en renta fija corto plazo y renta fija largo plazo. En renta variable, se ha incrementado la inversión en Estados Unidos y se ha reducido en Europa, Japón y paises emergentes. Los activos que más han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: Part. SA-BADELL EEUU BOLSA, FI - CARTERA (0.58%); AC.FCH JPM US EQUIT FOC-ZCUSD SICAV(USD) (0.37%); AC.AMUNDI FDS US EQ R VAL-I2AC SICAV (0.33%); Part. SABADELL INTERÉS EURO, FI - CARTER (0.24%); Part. SABADELL BONOS EURO, FI - CARTERA (0.23%). Los activos que menos han contribuido a la rentabilidad del Fondo en el periodo han sido: FUTURO EURO/ USD VT.16/12/24 (-0.35%); FUTURO EURO-BUND 10YR 6% VT.06/03/25 (-0.10%); FUTURO BONO USD 5YR 6% VT.31/12/24 (-0.10%); FUTURO BONO UK 10YR LGILT 4% VT.27/12/24 (-0.09%); FUTURO S&P 500 MINI VT.21/03/25 (-0.09%). Al final del período el Fondo tiene invertido el 96,59% de su patrimonio en otras IIC's, siendo las principales gestoras: Sabadell A.M, Amundi y Eleva Capital.

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

A lo largo del semestre, el Fondo ha operado en los siguientes instrumentos derivados: futuros sobre tipos de cambio EURO/USD. Forwards de divisa JPY/CHF,EURO/JPY, USD/CHF, EUR/NOK, USD/CNH, INR/CNH, EUR/INR USD/SEK, EUR/BRL Y EUR/KRW. futuros sobre los índices bursátiles EURO STOXX 50 @, STOXX EUROPE 600, S&P 500, MSCI EMERGING MARKETS, NIKKEI 225, TOPIX, FTSE 100, FTSE 250, MSCI INDIA, MSCI INDONESIA, MSCI MEXICO, MSCI CHINA y S&P 500 MIDCAP 400 y sobre instrumentos de renta fija como US Treasury Note 5YR, US Treasury Note 2YR, US Treasury Note 10YR, US Treasury Note 30YR, EURO BUND 10YR, EURO BTP 10 YR, EURO-BOBL 5YR, EURO SCHATZ 2YR, JAPON 10Y y BONO UK 10YR GILT. Opciones PUT sobre los índices S&P 500 y FTSE 100. Opciones PUT sobre el US Treasury Not 10YR. El objetivo de todas las posiciones en derivados es, por un lado, la inversión complementaria a las posiciones de contado permitiendo una mayor flexibilidad en la gestión de la cartera, y por otro, la gestión activa, tanto al alza como a la baja, de las expectativas sobre los mercados. El grado de inversión del Fondo, agregando a las posiciones de contado y las posiciones en dichos instrumentos derivados de renta variable y de renta fija, se ha situado durante el semestre entre el 110,50% y el 122,25% de su patrimonio.

d) Otra información sobre inversiones

En cartera existe un 0,83% del patrimonio invertido en activos de los que en conjunto no se puede superar el 10%, con el objetivo de obtener una rentabilidad extra que compense los mayores riesgos que dichas inversiones comportan.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

El Fondo ha incrementado los niveles de riesgo acumulados respecto al semestre anterior, tal y como reflejan los datos de volatilidad detallados en el informe, debido principalmente al incremento de los niveles de riesgo de los mercados hacia los que orienta sus inversiones. En este sentido, el Fondo ha experimentado durante el semestre una volatilidad del 6,16% frente a la volatilidad del 0,63% de la Letra del Tesoro a 1 año.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la par-ticipación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.

ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima. iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el ejercicio 2024, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones, de manera que las IIC gestionadas no soportarán

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

El Fondo se gestiona de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado, con la finalidad de obtener una revalorización a largo plazo representativa de la alcanzada por los Fondos adscritos a la categoría "EUR Moderate Állocation - Global", según establezca, en cada momento, Morningstar.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2024 a sus 112 empleados ha sido de 8.633.837 euros, que se desglosa en 6.358.179 euros correspondientes a remuneración fija y 2.275.659 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIIC como remuneración por su gestión. A 31 de diciembre de 2024 el número total de altos cargos dentro de la SGIIC es de 4. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 754.820 euros y la remuneración variable a 605.297 euros. A 31 de diciembre de 2024 el número total de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC es de 9. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 800.500 euros y la remuneración variable a 448 775 euros. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca: un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. (e) La política de remuneraciones de la SGIIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2024 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi con el objetivo de precisar que la identificación de los empleados con incidencia material en el perfil de riesgo no está sujeta a la aplicación umbrales mínimos de remuneración y de subrayar que se persigue un equilibrio adecuado entre remuneración fija y remuneración variable para evitar conflictos de interés.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores. reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.

Información precontractual de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: SABADELL EQUILIBRADO, FI

Identificador de entidad jurídica: 959800AR77XY8AKWRZ56

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible ?			
• Sí	● ○ 🗶 No		
Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:%	Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 1% de inversiones sostenibles		
en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenible con arreglo a la taxonomía de la UE. en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.	 con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE con un objetivo social 		
Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social%	Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible		



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

- El Fondo promueve características ESG (Medioambientales, Sociales y Gobierno Corporativo) invirtiendo principalmente en fondos de inversión, así como en bonos de emisores corporativos y soberanos, teniendo en cuenta no solo aspectos económicos y financieros sino también la dimensión ESG en sus decisiones de inversión, siendo su objetivo invertir directa o indirectamente en emisores alineados con las dimensiones medioambiental, social y de gobierno corporativo que se describen a continuación.
- A) Dimensión medioambiental. Engloba el análisis de la capacidad de los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, para controlar su impacto

medioambiental directo e indirecto en el consumo de energía, las emisiones de gases con efecto invernadero, el agotamiento de los recursos y protegiendo la biodiversidad. Para los emisores soberanos, este análisis engloba, el impacto en el cambio climático y el capital natural.

B) Dimensión social. Engloba el análisis de la estrategia de los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, para desarrollar su capital humano, basándose en principios fundamentales con un alcance universal. La "S" en el ámbito ESG tiene un doble significado: el aspecto social ligado al capital humano de la compañía y el aspecto relacionado con los derechos humanos en general. Para los emisores soberanos, este análisis engloba, el desempeño en materia de derechos humanos, cohesión social, capital humano y derechos civiles.

C) Dimensión de gobierno corporativo. Engloba para los emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, la capacidad de asegurar el establecimiento de un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice el logro de los objetivos a largo plazo (garantizando en consecuencia el valor de la compañía a largo plazo). Para los emisores soberanos, este análisis engloba, el desempeño en cuanto a eficacia del gobierno y coyuntura económica.

¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

Tanto los fondos de inversión en los que invierte el Fondo como la inversión directa en bonos son seleccionados teniendo en cuenta su calificación ESG y los criterios de exclusión del Fondo. En este sentido, los fondos de inversión seleccionados en los que invierte el Fondo son calificados en términos ESG a partir de la composición de sus carteras y de las calificaciones propias por emisor calculadas por los equipos de análisis ESG de Amundi.

El Fondo aplica la metodología de calificación ESG desarrollada por Amundi (matriz de Sabadell Asset Management, S.A, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal), tanto para la inversión en fondos de inversión, analizando las posiciones que forman parte de su cartera, como para la inversión directa en bonos. Amundi ha desarrollado dos metodologías principales de calificación ESG, una para las empresas que cotizan en bolsa y la otra para entidades soberanas.

La metodología de calificación ESG para las empresas, permite medir el desempeño en materia ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad inherentes a su sector y a sus circunstancias específicas. Amundi fundamenta sus análisis ESG en un enfoque "Best-in-Class". Cada emisor es evaluado de acuerdo con un baremo cuantitativo determinado en función del promedio sectorial, permitiendo diferenciar entre las mejores y las peores prácticas a nivel sectorial. La calificación cuantitativa se traduce en una calificación dentro de un baremo que va desde la "A" para las mejores prácticas hasta la "G" para las peores. La metodología de calificación ESG desarrollada por Amundi utiliza 38 criterios tanto genéricos (comunes a todas las empresas independientemente de su actividad) como específicos del sector que se ponderan por sectores y se consideran en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y las regulaciones con respecto a un emisor. La calificación ESG de Amundi se expresa globalmente en las tres dimensiones E, S y G o individualmente en cualquier factor medioambiental o social.

Respecto a los emisores soberanos, la metodología de Amundi tiene como objetivo evaluar el desempeño ESG de los emisores soberanos. Los factores E, S y G pueden afectar a la capacidad del emisor para pagar su deuda a medio y largo plazo. También pueden reflejar cómo les está yendo a los países para afrontar grandes problemas de sostenibilidad que afecten a la estabilidad global.

La metodología de Amundi se basa en unos índices (o factores) desarrollados por un proveedor externo internacional. El proveedor construye estos índices basándose en varios puntos de datos de diferentes fuentes. Incluye bases de datos externas (como el Banco Mundial, las Naciones Unidas, etc.), bases de datos propias y cuadros de mando de expertos. El proveedor integra estos datos en un índice. Cada índice mide el rendimiento de las entidades soberanas en una cuestión ASG (por ejemplo, política de carbono, escasez de agua, salarios dignos, corrupción, etc.). El equipo de análisis ESG de Amundi escoge unos 50 indicadores ESG considerados como relevantes para abordar los riesgos de sostenibilidad y los factores de sostenibilidad.

A continuación, los índices seleccionados se agregan utilizando un esquema de ponderación personalizado en cada pilar de la puntuación ESG. Este esquema de ponderación se ha elaborado conjuntamente con el proveedor para reflejar tanto la experiencia del proveedor sobre la importancia relativa de cada índice como la opinión de Amundi sobre el aspecto material de cada cuestión.

Al igual que nuestra escala para la calificación ESG de las empresas, la puntuación ESG de los emisores se traduce en una calificación ESG que va de A (la mejor) a G (la peor).

Para más información sobre la metodología de calificación ESG ver la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en: https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory

Para sus decisiones de inversión, los gestores del Fondo utilizan el análisis ESG de Amundi. Esto les permite seleccionar los fondos de inversión y el resto de activos en los que invierte el Fondo teniendo en cuenta la dimensión ESG. El citado análisis ESG se utiliza para determinar la calificación ESG de la cartera del Fondo.

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media superior a una referencia ESG, actualmente la calificación cuantitativa ESG "D" (los fondos y los emisores en los que se invertirá podrán tener calificación superior o inferior a "D" a nivel individual). La Sociedad Gestora podrá modificar la referencia ESG a batir, para lo cual deberá informar a los partícipes. El Fondo excluye tanto los fondos como los emisores con calificación ESG "G" de su universo de inversión.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

Los objetivos de las inversiones sostenibles, entendidas estas como las definidas en el artículo 2.17 del Reglamento de Divulgación, son invertir en emisores que busquen cumplir con dos criterios:

- 1) seguir las mejores prácticas medioambientales y sociales; y
- 2) evitar fabricar productos o prestar servicios que dañen el medio ambiente y la sociedad.

Para que se considere que un emisor contribuye al objetivo anterior, debe tener el "mejor desempeño" dentro de su sector de actividad en al menos uno de sus factores medioambientales o sociales significativos.

La definición de "mejor desempeño" se basa en la metodología ESG propia de Amundi, cuyo objetivo es medir el desempeño ESG de un emisor en el que se invierte. Para ser considerado un emisor con el "mejor desempeño", éste debe tener una de las tres calificaciones más altas (A, B o C, de una escala de calificación que va de la A a la G) dentro de su sector en al menos un aspecto medioambiental o social importante. Los factores medioambientales y sociales significativos se identifican a nivel sectorial. La identificación de los factores significativos se basa en el marco de análisis ESG de Amundi, que combina datos extrafinancieros y análisis cualitativos del sector asociado y temas de sostenibilidad. Los factores identificados como significativos dan como resultado una contribución de más del 10 % a la calificación ESG general. Para el sector energético, por ejemplo, los factores significativos son: emisiones y energía, biodiversidad y contaminación, salud y seguridad, comunidades locales y derechos humanos. Otro ejemplo sería el caso del sector financiero, cuyos factores significativos son: soluciones ambientales (incluidas la inversión verde y la financiación), las emisiones y la energía, la responsabilidad del producto/cliente y las condiciones de trabajo y las relaciones sociales.

Para obtener una descripción más completa de los sectores y factores, consulte la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory

Para contribuir a los objetivos anteriores, el emisor en el que se invierte no debe tener una exposición significativa a actividades (por ejemplo, tabaco, armas, juegos de azar, carbón, aviación, producción de carne, fabricación de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos de un solo uso) no compatibles con tales criterios. El carácter sostenible de una inversión se evalúa a nivel de emisor.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para garantizar que las inversiones sostenibles no causen daños significativos (DNSH), para las IIC de Amundi y para los bonos de emisores corporativos y soberanos se utilizan dos filtros:

• El primer filtro de prueba DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores de principales incidencias adversas obligatorios del Anexo 1 de las RTS (en concreto, todos los indicadores de la Tabla 1 y aquellos indicadores que se consideren relevantes de las Tablas 2 y 3), donde hay datos objetivos disponibles (p. ej., intensidad de gases efecto invernadero de las empresas en las que se invierte) a través de una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales específicos o reglas (por ejemplo, que la intensidad de carbono de la compañía no pertenezca al último decil del sector).

Amundi ya considera las principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

• Más allá de los factores de sostenibilidad específicos cubiertos en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los anteriores indicadores obligatorios de principales incidencias adversas, con el fin de verificar que un emisor no obtenga una mala calificación desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que corresponde a una calificación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

En el caso de las IIC gestionadas por gestoras externas, la forma de asegurar el cumplimiento del principio de "no causar daños significativos" se analiza durante el procedimiento de Due Diligence y depende de las distintas metodologías utilizadas por las sociedades gestoras de las IIC subyacentes, en base a la información disponible. El Fondo no invertirá en IIC de terceros que no haya superado la Due Diligence realizada al efecto.

- ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal y como se detalla en el primer filtro de daños no significativos (DNSH) anterior:

El primer filtro DNSH se basa en el seguimiento de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas en el Anexo 1 de las RTS (en concreto, todos los indicadores de la Tabla 1 y aquellos indicadores que se consideren relevantes de las Tablas 2 y 3), donde hay datos objetivos disponibles a través de la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO2 que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo aplica a sectores de alta intensidad).
- Contar con una Junta Directiva diversa que no pertenezca al último decil con respecto a otras empresas de su sector.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Estar libre de cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Sabadell Asset Management ya contempla principales incidencias adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi.

Estas exclusiones, que se aplican además de las pruebas detalladas anteriormente, cubren los siguientes temas: exclusiones sobre armas controvertidas, violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.

- ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos están integrados en la metodología de calificación ESG de Amundi. Nuestra herramienta de calificación ESG propia evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado "Participación comunitaria y derechos humanos" que se aplica a todos los sectores además de otros criterios relacionados con los derechos humanos, incluidas las cadenas de suministro socialmente responsables, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. Además, llevamos a cabo un seguimiento

Las principales incidencias adversas son las incidencias

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye empresas señaladas por violaciones de derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (usando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para analizar la tendencia y los esfuerzos de mejora.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

×

No

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

Todos los fondos de inversión en los que invierte el Fondo y la inversión directa en bonos son analizados desde el punto de vista ESG utilizando la metodología propia de Amundi y/o información ESG de terceros.

Sin embargo, los inversores deben considerar que puede que no sea factible realizar un análisis ESG sobre el efectivo, el cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva, con los mismos estándares que para otras inversiones.

La metodología de cálculo ESG no incluirá aquellos valores que no tengan calificación ESG, ni efectivo, cuasi efectivo, derivados y algunas instituciones de inversión colectiva. Como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG.

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media superior a una referencia ESG, actualmente la calificación cuantitativa ESG "D" (los fondos y los emisores en los que se invertirá podrán tener calificación superior o inferior a "D" a nivel individual). La Sociedad Gestora podrá modificar la referencia ESG a batir, para lo cual deberá informar a los partícipes.

Las políticas de exclusión selectiva de Amundi se aplican a la inversión directa en deuda corporativa del Fondo, así como a los fondos del grupo Amundi en los que este invierte. Además, de forma general, el Fondo excluye compañías en el sector del carbón y del tabaco.

Asimismo, para la inversión en dichos activos, sigue una política de compromiso, que es un proceso continuo y orientado a influir en las actividades o el comportamiento de los emisores de los valores en los que se invierte.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Todos los valores mantenidos en el Fondo son seleccionados teniendo en cuenta su calificación ESG. Para la inversión directa en bonos corporativos y para la inversión en bonos corporativos o acciones a través de fondos del grupo Amundi se tiene en cuenta además los criterios de exclusión del Fondo y la política de compromiso de Amundi.

El Fondo además de sus objetivos financieros, tiene el objetivo de obtener una calificación ESG media superior a una referencia ESG, actualmente la calificación cuantitativa ESG "D" (los fondos y los emisores en los que se invertirá podrán tener calificación superior o inferior a "D" a nivel individual). La Sociedad Gestora podrá modificar la referencia ESG a batir, para lo cual deberá informar a los partícipes. El Fondo excluye tanto los fondos como los emisores con calificación ESG "G" de su universo de inversión. Para la inversión realizada en fondos que no pertenecen al grupo Amundi, el equipo gestor seleccionará, aunque no exclusivamente, fondos de terceros que promuevan características ESG o tengan objetivos de inversión sostenible. Se realiza un análisis ESG tanto a nivel gestora como a nivel fondo a la hora de invertir en fondos que no pertenecen al grupo Amundi:

1/ Due Dilligence a nivel gestora externa y a nivel fondo

Se evalúan las prácticas de inversión responsable de las gestoras y los fondos seleccionados a través de dos componentes:

- Una evaluación cualitativa de las prácticas de inversión responsable de cada gestora y de los fondos seleccionados,
- Una evaluación cuantitativa de la sostenibilidad de un fondo seleccionado, es decir, el cálculo de la calificación ESG del fondo basada en las calificaciones ESG de los emisores de la cartera.
- 2/ Evaluación cualitativa de la sostenibilidad de fondos de terceros

El compromiso general en materia de ESG de las gestoras de los fondos de terceros en los que se invierte se evalúa en la primera parte de un cuestionario cualitativo propio a Amundi, en varios apartados, como los recursos de que disponen (equipos de análisis ESG, datos externos utilizados, metodología propia de calificación ESG), la política global de exclusión y su compromiso de respetar las normas reconocidas (Principios de Inversión Responsable y Pacto Mundial de las Naciones Unidas).

A nivel de proceso de inversión, evaluamos la importancia que se da a los enfoques de integración ESG.

Por último, se evalúan sus políticas de compromiso y de ejercicio de los derechos de voto.

La segunda parte del cuestionario cualitativo se centra en los fondos seleccionados. En particular, permite identificar las etiquetas de sostenibilidad obtenidas (de tipo ESG o climático) y la clasificación SFDR de los fondos.

3/ Evaluación cuantitativa de la sostenibilidad de fondos de terceros

En cuanto a la evaluación cuantitativa (calificación ESG), se realiza a partir de la composición de las carteras de los fondos seleccionados, por un lado, y de las calificaciones propias por emisor calculadas por los equipos de análisis ESG de Amundi, por otro.

Respecto a las IIC de gestión pasiva seleccionadas fuera del Grupo Amundi, el Gestor

realizará un análisis de la composición del índice de referencia de dichas IIC, que resultará en la asignación de un rating interno ESG para cada IIC, calculado conforme a la metodología propia de Amundi.

Para la inversión directa en bonos corporativos y para la inversión en bonos corporativos o acciones a través de fondos del grupo Amundi, se gestiona siguiendo las políticas de exclusión selectiva y la política de compromiso de Amundi, tal y como se describe a continuación.

Atendiendo a las políticas de exclusión selectiva de Amundi, el Fondo excluye:

- Emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, implicados en la producción, comercialización, almacenamiento o prestación de servicios relacionados con las minas antipersonales y las bombas de racimo, prohibidas por los Tratados de Ottawa y de Oslo;
- Emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, implicados en la producción, comercialización o almacenamiento de armas químicas, biológicas y de uranio empobrecido;
- Emisores corporativos, tanto para renta variable como en renta fija, que incumplan, de forma sistemática y grave, alguno o varios de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sin adoptar acciones correctivas convincentes.

Se implementa una política de exclusión en el sector del carbón, dado que el carbón es el principal contribuyente al cambio climático derivado de la actividad humana.

Se implementa también una política de exclusión sobre del tabaco, no solamente porque el tabaco represente un problema de salud pública, sino también por las controversias asociadas al sector del tabaco, tales como los abusos de derechos humanos, el impacto sobre la pobreza, las consecuencias medioambientales y el elevado coste económico.

La política de exclusión en el sector del carbón y sobre el tabaco se van actualizando de forma periódica.

Respecto a los emisores soberanos, quedan excluidos los países que aparezcan en la lista de sanciones de la Unión Europea (UE) con una sanción consistente en la congelación de activos y un índice de sanción de nivel máximo (considerando las sanciones tanto de Estados Unidos como de la UE).

Para más información ver la Política de Inversión Responsable de Amundi disponible en https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory

El Fondo, a través de su sociedad gestora, participa de la política de compromiso de Amundi, siendo una parte esencial de su misión como inversor responsable:

- Adquirir compromisos con compañías respecto a temáticas relacionadas con el clima y las desigualdades, así como con otros temas de los ámbitos medioambiental, social y laboral, en relación con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos, y que consideramos representan los cimientos para construir una economía sostenible.
- Involucrar a las compañías en las que invierte el Fondo con respecto a riesgos de sostenibilidad específicos de su negocio.
- Ejercer sus derechos de voto en las juntas generales de las compañías en las cuales posea una participación accionarial, siempre que sea posible.

Más información sobre la política de compromiso de Amundi en la Política de Inversión

Responsable de Amundi disponible en https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory

El análisis ESG está integrado en los sistemas de gestión del Fondo y está disponible en tiempo real en las herramientas de los gestores para proporcionarles un acceso permanente a las calificaciones ESG. Esta configuración permite a los gestores considerar los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión, así como aplicar la política de exclusiones.

¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

No hay un porcentaje mínimo comprometido para el Fondo

¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

Nos apoyamos en la metodología de calificación ESG de Amundi. La calificación ESG de Amundi se basa en una metodología de análisis ESG propio, que considera 38 criterios generales y específicos del sector, incluidos los criterios de gobernanza. En la dimensión de gobierno corporativo, evaluamos la capacidad de un emisor para asegurar un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice que cumplirá sus objetivos a largo plazo (p. ej., garantizar el valor del emisor a largo plazo). Los subcriterios de gobernanza considerados son: estructura del consejo, auditoría y control, retribución, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG.

La escala de calificación ESG de Amundi contiene siete grados, que van de A a G, donde A es la mejor calificación y G la peor. Las empresas con calificación G están excluidas de nuestro universo de inversión.

Estos principios también se aplican a los fondos en los que se pueda invertir.

Cada valor corporativo incluido en las carteras de inversión ha sido evaluado en cuanto a prácticas de buen gobierno aplicando un cribado normativo con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN GC) sobre el emisor asociado. La evaluación se realiza de forma continua. El Comité de calificación ESG de Amundi revisa mensualmente las listas de empresas que incumplen el UN GC, lo que da lugar a rebajas de calificación a G. La desinversión en valores rebajados a G se lleva a cabo por defecto en un plazo de 90 días. La política de implicación de Amundi (compromiso y voto) relacionada con la gobernanza complementa este enfoque.



Las prácticas de buena

estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la

remuneración del personal y el cumplimiento de las

obligaciones fiscales.

gobernanza incluyen las

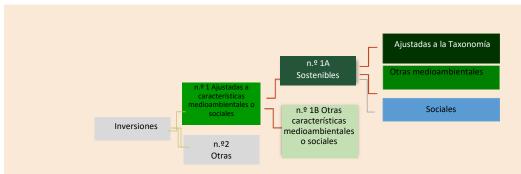
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Respecto al "nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales", como mínimo, el 75% de los valores e instrumentos del Fondo tendrán una calificación ESG y cumplirán con las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión del Fondo. Respecto al "nº 2 Otras", indicar que hasta un máximo del 25% se invertirá en otros activos que ni promueven características medioambientales ni sociales, ni se pueden considerar sostenibles. Además, respecto al punto "nº 1A Sostenibles" señalar que como mínimo el 1% de las inversiones serán sostenibles sin que exista un compromiso mínimo de inversiones

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos. sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la taxonomía de la UE.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría n.º1A Sostenibles, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.º1B** Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Los derivados no se usan para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no tiene ningún compromiso mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la taxonomía de la UE.

 ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?



¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

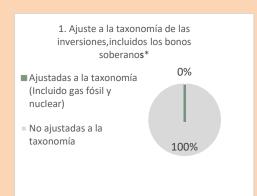
Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



...son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmen te sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.





- * A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.
- ** Este porcentaje es puramente indicativo y puede variar.

Cuál es la proporción de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

Este Fondo no tiene una participación mínima definida.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

Este Fondo no tiene una participación mínima definida.



¿Qué inversiones se incluyen en el «nº 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Incluidos en "nº 2 Otras" están el efectivo, los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos no calificados con el fin de gestionar la liquidez y el riesgo de la cartera. Los instrumentos no calificados también pueden incluir valores sin calificación ESG por no disponer de los datos necesarios para medir la consecución de las características medioambientales o sociales.

Como garantía medioambiental o social mínima cada uno de los valores incluidos en el "nº 2 Otras", ha sido evaluado en cuanto a prácticas de buen gobierno aplicando un cribado

normativo con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN GC) sobre el emisor asociado. La evaluación se realiza de forma continua. Adicionalmente, Amundi no invertirá tampoco en valores corporativos pertenecientes a sectores no permitidos por la política de exclusión sectorial de Amundi. La política de implicación de Amundi (compromiso y voto) relacionada con la gobernanza complementa este enfoque.



¿Se ha designado un índice especifico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **indices de referencia** son
indices para medir si
el producto
financiero logra las
característica
medioambientales o
sociales que

promueve.

El Fondo no tiene un índice específico asignado como benchmark de referencia para determinar si sus productos financieros están alineados con las características medioambientales y sociales que promueve.

- ¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?
 N/A
- ¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?
 N/A
- ¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?
 N/A
- ¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?

 N/A



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrar más información específica sobre el producto en el sitio web:

Más información específica de producto se puede encontrar en la página web de la Sociedad Gestora, en concreto:

- (i) Información financiera sobre el producto en:

 https://www.sabadellassetmanagement.com/es/webapp/product-sheet-tip/ES0111098036
- (ii) Información sobre los aspectos de sostenibilidad descritos en este documento:
 - La Política de Inversión Responsable de Amundi
 - La Declaración normativa ESG de Amundi Asset Management
 - La Política de voto de Amundi

Toda esta información está disponible en: https://www.sabadellassetmanagement.com/es/page/local-regulatory